

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

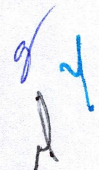
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/1049/2022 y 21800003A000000/1050/2022, la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00255/SECOGEM/IP/2022**.
- 4) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00257/SECOGEM/IP/2022**.
- 5) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00262/SECOGEM/IP/2022.

Página 1 de 8



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

- 6) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00265/SECOGEM/IP/2022.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el cuórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/ 2022/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00255/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Solalinde Trejo Juan Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Sabino Beraza Guadalupe; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Téllez González José Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. López Pérez Rosalía; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Matías Ortega Bulmaro; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020

Página 2 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

de la C. Álvarez Rojas Yesenia; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Hernández Flores Adán; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. Serrano Varela María Angélica; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Hernández Benito; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Flores Reyes Marco Antonio; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Medina Hermilio y, las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Suárez Avilez Alma.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/ 2022/SEGUNDO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Confidencial de las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Solalinde Trejo Juan Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Sabino Beraza Guadalupe; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Téllez González José Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. López Pérez Rosalía; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Matías Ortega Bulmaro; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. Álvarez Rojas Yesenia; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Hernández Flores Adán; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. Serrano Varela María Angélica; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Hernández Benito; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Flores Reyes Marco Antonio; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Medina Hermilio y, las Manifestaciones de</p>
--	---

Página 3 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	<p>Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Suárez Avilez Alma.</p> <p>Así mismo se entregan las Declaraciones Patrimoniales presentadas a partir del primero de mayo de dos mil veintiuno de los CC. Solalinde Trejo Juan Luis, Sabino Beraza Guadalupe, Téllez González José Luis, López Pérez Rosalía, Matías Ortega Bulmaro, Álvarez Rojas Yesenia, Hernández Flores Adán, Serrano Varela María Angélica, De Jesús Hernández Benito, Flores Reyes Marco Antonio, De Jesús Medina Hermilo, Suárez Avilez Alma y Escudero Ramírez José Antonio.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

4.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00257/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Armando Mateos Cedillo.

Página 4 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/
2022/TERCERO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Armando Mateos Cedillo.

Así mismo se entregan las Declaraciones Patrimoniales por Modificación 2020 y por Conclusión 2021 del C. Armando Mateos Cedillo.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00262/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de la ficha del folio 06027-2021 del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el Acuerdo de Incompetencia de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte y el oficio número 21800001A000000/SAM/D/1789/2020, a través del cual fue remitida dicha ficha a la autoridad competente para investigar los hechos.

Página 5 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/
2022/CUARTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de la ficha del folio 06027-2021 del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el Acuerdo de Incompetencia de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte y el oficio número 21800001A000000/SAM/D/1789/2020, a través del cual fue remitida dicha ficha a la autoridad competente para investigar los hechos; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre y cargo de servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, Domicilio, Clave Única Registro de Población (CURP), Teléfono y Correo electrónico.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00265/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Página 6 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de la ficha del folio 02420-2021 del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y el oficio número 21800001A000000/SAM/D/0777/2020 a través del cual fue remitida dicha ficha a la autoridad competente para investigar los hechos.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/
2022/QUINTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de la ficha del folio 02420-2021 del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y el oficio número 21800001A000000/SAM/D/0777/2020 a través del cual fue remitida dicha ficha a la autoridad competente para investigar los hechos; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre y cargo de servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, Domicilio, Clave Única Registro de Población (CURP), Teléfono y Correo electrónico.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Página 7 de 8

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós.

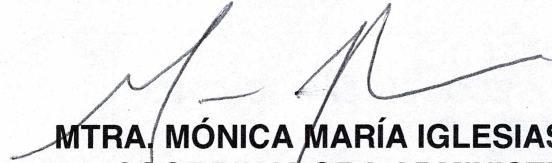
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**